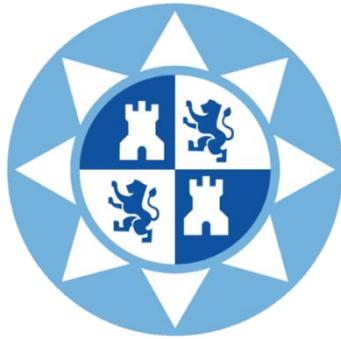


UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

MÁSTER EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS E INSTITUCIONES
TURÍSTICAS



TRABAJO FIN DE MÁSTER

EL TROVO, ¿UN POSIBLE RECURSO TURÍSTICO?

Alumno: Manuela Rojo Villada

Director: Antonio García Sánchez

Curso 2019/2020

ÍNDICE

1. Resumen / Abstract.....	3
2. Introducción.....	4
3. Estado de la cuestión	5
4. Objetivos.....	7
5. Los recursos culturales sobre el turismo.....	8
5.1. El patrimonio cultural	8
5.1.1.Patrimonio cultural material.....	9
5.1.2.Patrimonio cultural inmaterial	9
5.2. Recurso cultural, recurso turístico y producto turístico	10
5.3. El turismo cultural	11
6. El trovo.	12
6.1. Origen del trovo alpujarreño	13
6.2. Historia del trovo cartagenero.....	14
6.2.1.Los orígenes mineros (1860-1880)	15
6.2.2.Primer época (1880-1950).....	15
6.2.3.Segunda época.....	16
6.2.4.Tercera época	16
7. El legado del Trovo en el Campo de Cartagena	18
7.1. Asociación Trovera José María Marín.....	18
7.2. Certamen Nacional del Trovo (1970-2003).....	19
7.3. TROVALIA	19
7.4. Certamen de Trovos Pascual García Mateos	20
8. La posibilidad del trovo como recurso turístico	21
8.1. Matriz DAFO	27
9. Sugerencias de actuación.....	30
10. Conclusiones.....	34
11. Referencias bibliográficas	37

1. Resumen / Abstract

La realización de este trabajo consiste en un estudio del trovo, centrado en el ámbito turístico, analizando si es un posible recurso turístico, que ha pasado desapercibido en la Comarca de Cartagena.

En primer lugar, analizamos las características del trovo y su historia en la Comarca de Cartagena. A continuación, a partir de una serie de entrevistas cerradas con respuestas abiertas a testigos privilegiados conoceremos la viabilidad y las dificultades del trovo, un recurso cultural, para convertirse en un recurso turístico.

Palabras clave: Trovo, Cartagena, Sierra Minera, La Unión, Comarca de Cartagena, Recurso turístico, estrategias de marketing, turismo, Patrimonio cultural, Patrimonio cultural inmaterial, folclore.

The realization of this work consists of a study of the trovo, focused on the tourist field, analyzing whether it is a possible tourist resource, which has gone unnoticed in the Shire of Cartagena.

First, we analyze the characteristics of the trovo and its history in the mining areas of the coast of the Region of Murcia. Then, from a series of closed interviews with open responses to privileged witnesses we will know the feasibility and difficulties of the trovo, a cultural resource, to become a tourist resource.

Keywords: Trovo, Cartagena, Sierra Minera, La Unión, Tourist resource, Marketing strategies, tourism, cultural heritage, intangible cultural heritage, folklore.

2. Introducción

El mundo del trovo es ese gran desconocido para la mayoría de la población del sureste español, por no decir de toda España, aunque en él radican las tradiciones poéticas unidas al ingenio más bellas de la Comarca de Cartagena, debido a la globalización y el éxodo rural en busca de unas mejores condiciones de vida en las décadas anteriores.

Por tanto, no nos debe extrañar que la generación nacida en la década de los noventa y posteriormente, cuando le preguntamos por el trovo, desconozca su existencia. Aun así, encontramos diversas asociaciones que todavía mantienen el trovo, defiende su existencia y abogan por su enseñanza en las aulas, para que este folclore no caiga en el olvido.

Y con el desarrollo de dichas asociaciones troveras, la creación de TROVALIA (anteriormente conocido como el Certamen Nacional del Trovo) que ayuda a traer ritmos diferentes de países hispanohablantes, así como dar a conocer nuestra cultura, las investigaciones publicadas... con todo el peso de la tradición que lleva consigo este folclore, solo nos queda pensar si es un buen elemento para ayudar a impulsar el turismo, en este caso en la ciudad de Cartagena como ámbito de estudio.

Tras este preámbulo entramos de manera directa con el tema que vamos a desarrollar a continuación, que se basa en un estudio sobre el trovo y su funcionalidad, si es posible, como un recurso turístico viable.

Este estudio que vamos a desarrollar se divide en dos partes. En primer lugar, tendremos que entender que es el patrimonio cultural y el proceso que conlleva un elemento hasta convertirse en un recurso turístico. Además, aunque de una forma sintetizada, entender que es el trovo, su historia y características.

En segundo lugar, comprobaremos el trovo y su viabilidad como un recurso turístico tras un estudio DAFO gracias a una serie de entrevistas a unos testigos privilegiados que como conocedores del trovo y el turismo pueden ayudarnos a entender mejor en qué situación se encuentra.

3. Estado de la cuestión

Referente a los estudios turísticos sobre el trovo, no encontramos ningún estudio previo centrado en este ámbito en el que apoyarnos. Esto se puede deber al hecho de que el trovo aún no se ha desarrollado como un recurso turístico.

En cambio, si nos referimos a investigaciones y publicaciones sobre el trovo, sí que encontramos una extensa documentación, recalcando ese valor patrimonial que engloba como arte folclórico, su originalidad y potencial.

En primer lugar, destacar la tesis doctoral de Emilio del Carmelo Tomás Loba, *El trovo murciano. Historia y antigüedad del verso repentizado: propuesta didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria*, publicada en 2016. Como su nombre indica, su tesis al final propone un proyecto didáctico para las aulas, pero antes de desarrollar su propuesta, recoge toda la historia posible del trovo, justificándose así su propuesta. Dicho trabajo se trata de una de las investigaciones más recientes sobre el trovo, de gran interés.

Las siguientes publicaciones de interés en la investigación son realizadas por José Sánchez Conesa, cronista oficial de la ciudad de Cartagena, que, gracias a sus diversas contribuciones a los medios de comunicación, queda reflejada la situación del trovo actual, y nos ayudan a comprender tanto el pasado como el presente del trovo.

Otras publicaciones por destacar en el mundo del trovo serían las realizadas por José Criado, resaltando *Origen del Trovo Alpujarreño* (1996) y *Actualidad del trovo en Cartagena* (2008).

También destaca las publicaciones de Génesis García, *sociología del Trovo Cartagenero* (2004) y *Cante y trovo, dos maneras de testimoniar en el tiempo* (2011).

Centrándonos en el ámbito turístico, a pesar de que no hay ningún estudio previo para el trovo, sí que podemos encontrar diversas investigaciones y publicaciones sobre el turismo en general. En este caso nos hemos centrado en las publicaciones realizadas por la Organización Mundial del Turismo para ayudarnos a comprender que es el turismo y más concretamente la tipología del turismo cultural cuyas singularidades se ajustan a la idea del trovo como posible recurso turístico en la Comarca de Cartagena.

Por último, para comprender mejor el contexto patrimonial que rodea al trovo, destacamos el *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural* (2010) publicado por María

Ángeles Querol, así como en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

4. Objetivos

El objetivo de este trabajo es el estudio del trovo como recurso cultural dentro del patrimonio inmaterial y su viabilidad como un recurso turístico, centrándonos en comprobar si en la actualidad o en el futuro inmediato tiene viabilidad para el mundo del turismo.

Por tanto, con la elaboración de este trabajo se busca entender cuál es la situación del trovo en la zona, declarado Bien de Interés Cultural desde 2015, en el ámbito turístico. Tras comprender el punto donde se encuentra, se expondrán y sugerirán una serie de medidas que mejoren la situación de este arte de la repentización, junto con una serie de estrategias o modificaciones, para comprobar si puede convertirse en un recurso que ayude al desarrollo turístico de la Comarca y al propio trovo en su difusión, conocimiento y viabilidad económica de sus representaciones.

A su vez, también se desarrollará un breve estudio sobre el patrimonio cultural en sus dos vertientes, material e inmaterial, que enlazaremos con una mejor comprensión de la evolución que sufre un elemento hasta convertirse en un recurso y producto turístico.

También comprenderemos el trovo en rasgos generales, desde cómo se formula, sus características básicas desde el punto de vista artístico, sus orígenes, así como la historia en la que se desarrolla en la Comarca del Campo de Cartagena, y los eventos que surgen a su alrededor como TROVALIA.

5. Los recursos culturales sobre el turismo.

Antes de comenzar a describir el trovo y sus características, debemos pararnos a entender que es el patrimonio cultural, centrándonos en la categoría de patrimonio cultural inmaterial, y como se enlaza con el sector del turismo.

5.1. El patrimonio cultural

La creación del término patrimonio surge en el siglo XIX, impulsado por una serie de arquitectos y administradores públicos, con el ideal de preservación de las obras de arte, mediante un correcto proceso de conservación. Por tanto, podemos decir que desde el siglo XIX nos encontramos con una preocupación e intención de salvaguardar y restaurar los bienes histórico-artísticos y monumentales.

Con la propagación de este ideal comienzan a desarrollarse diversas normativas que coinciden en dos objetivos. El primero, conseguir una ley orientada a las actuaciones sobre el patrimonio monumental, y el segundo, el surgimiento de estudios a nivel profesional sobre las actuaciones a realizar en los bienes.

En España, las primeras leyes o normativas sobre el patrimonio cultural surgen en época de la II República, denominándose el patrimonio como el tesoro artístico español, aceptando así el valor monumental, estético, económico, junto a su antigüedad, que mantienen las obras.

Actualmente en España el concepto desarrollado de patrimonio queda reflejado en la Constitución Española, art. 46: “(...) la cultura y los concretos objetos artísticos o de valor histórico en que la cultura se manifiesta, son una necesidad de la vida social. La defensa, conservación, promoción y enriquecimiento del patrimonio histórico, artístico y cultural corresponde a los poderes públicos.” En este artículo se manifiesta que por ley el patrimonio es un bien de la sociedad, y, por tanto, debe ser la administración pública quien deba gestionar dichos bienes.

Además, dependiendo de la Comunidad Autónoma donde nos encontremos, existirán diversas leyes que actúen sobre el patrimonio de cada lugar. Esto se debe gracias a la ley de autonomía, que creará a partir del año 2000 una segunda generación de normativas patrimoniales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultural, popularmente conocida como Unesco, fundada en 1945, define como

patrimonio histórico artístico y cultural todas las obras que, ya sean de arquitectura, escultura, pintura, estructuras arqueológicas, inscripciones, de valor para el arte, para la ciencia y para la cultura.

Por lo tanto, a partir de la declaración de la Unesco en 1972, surgen dos categorías que nos permiten clasificar el patrimonio cultural de la sociedad en dos, el patrimonio cultural material y el patrimonio cultural inmaterial.

Tras esta consideración, podemos entender como publicaciones españolas sobre el patrimonio y su gestión lo definan de la siguiente forma: “El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas e identidades” (Querol, M., 2010, pp. 11).

5.1.1. Patrimonio cultural material

En esta categoría, también conocida como patrimonio cultural tangible, la Unesco la divide en dos subgrupos, bienes muebles e inmuebles.

La clasificación de los bienes muebles hace referencia a los bienes que pueden ser trasladados de un lugar a otro sin perder su valor cultural, “(...) comprende colecciones u objetos de carácter arqueológico, etnográfico, artístico, utilitario, documental, científico, utilitario y monumentos en espacio público entre otros” (Chaparro, M., 2008, pp. 2).

Respecto a los bienes inmuebles, nos referimos a aquellos conjuntos o construcciones que no se pueden desligar de sus ubicaciones sin que pierdan su valor cultural. Un ejemplo de este tipo de bienes es la Catedral de Santiago de Compostela o el barrio Gótico de Barcelona.

El patrimonio inmueble comprende sectores urbanos, conjuntos de inmuebles en espacio público y construcciones de arquitectura habitacional, institucional, comercial, industrial, militar, religiosa, para el transporte y obras de ingeniería que dan cuenta de una fisonomía, características y valores distintivos y representativos para una comunidad. (Chaparro, M., 2008, pp. 2)

5.1.2. Patrimonio cultural inmaterial

El patrimonio cultural inmaterial o intangible, es aquel que hace referencia a las tradiciones, expresiones y costumbres heredadas de los antepasados, que en su conjunto forman unas características únicas de cada cultura.

La Unesco se refiere al patrimonio cultural inmaterial como a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación. Además, su ideal de salvaguardarlo, para mantener la diversidad frente a la globalización que sufren las culturas en la actualidad, surge en la convención celebrada en 2003. Por tanto, en esta categoría quedarían reflejadas las tradiciones, la gastronomía, la herbología, la literatura, la religión, la música, etc.

Ejemplos de este tipo de patrimonio cultural, integrados en la lista de la Unesco son las fiestas del fuego del solsticio de verano en los Pirineos, inscrita en 2015, la dieta mediterránea, inscrita en 2010, o el canto bizantino, inscrito en 2019.

5.2. Recurso cultural, recurso turístico y producto turístico.

Para poder definir que es un recurso cultural, tenemos que partir de la definición que realiza Zimmermann (1933), quién explica que un elemento será un recurso en el momento en el que sea capaz de satisfacer una necesidad del ser humano.

Ahora bien, cuando se trata de definir un recurso como cultural entra en juego otro concepto: el tiempo. La Real Academia Española define cultura como un “conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.” De esta forma podemos entender que un recurso cultural es aquel elemento que surge en un momento determinado, que con el paso del tiempo entra dentro de las clasificaciones del patrimonio cultural, y que es capaz de satisfacer las necesidades culturales de la sociedad.

Cuando un recurso cultural no es sólo atractivo para la sociedad, sino que además es capaz de satisfacer las preferencias y expectativas de los turistas, encontramos que ha pasado a ser un recurso turístico. Esto es debido a que es capaz de llamar la atención de la sociedad y que esta se traslade a su ubicación para admirarlo, provocando su adaptación para que el turismo no afecte a su función original.

Por último, el trovo como recurso turístico pasaría a ser un producto turístico cuando, unido a todo lo anterior, surgen servicios entorno alrededor del trovo que fomenten su demanda gracias a la comercialización y promoción.

Un producto turístico es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, así como los atractivos turísticos, las instalaciones, los servicios y las actividades en torno a un elemento específico de interés, que representa la esencia del plan de marketing de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales, para los posibles clientes. Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital. (OMT, 2019, pp. 19)

5.3. El turismo cultural

A partir de esa comercialización de un recurso turístico, que lo convierte en un producto turístico, surge el turismo cultural, “(...) un tipo de actividad turística en el que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir los atractivos/productos culturales, materiales e inmateriales, de un destino turístico” (OMT, 2019, pp. 31). Tiene, por tanto, su base en la herencia cultural de la humanidad, que se han transformado en recursos culturales hasta convertirse en productos turísticos.

Estos atractivos/productos se refieren a un conjunto de elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones. (OMT, 2019, pp. 31)

Este tipo de turismo atrae a grupos sociales acomodados, que generalmente viven próximos al entorno que desean visitar, y suelen cubrir todos los rangos de edad. Además, tienen cierto nivel educativo y buscan vivir una inmersión cultural en su viaje. La duración de la estancia de este tipo de turismo es de media corta, pues se encuentra entre 3-4 noches.

6. El trovo.

El trovo es un arte musical que se caracteriza por ser una poesía improvisada de carácter popular en su origen. Es una rima que desea atraer al receptor, independientemente de su clase social o nivel de formación. Como señala Tomás, E. (2007), “hemos de considerar la importancia del *Trovo* como un arte apreciado por aquellos que ven lo difícil que supone improvisar” (p. 166).

El arte del trovo lo podemos localizar en el sureste de España, concretamente en Almería, la Región de Murcia y Alicante. Los podemos catalogar a sus principales actores en dos grupos los troveros populares y los “profesionales”.

Los *troveros* o *enversadores* de carácter *popular* son aquellos que repentinamente melodías como el canto navideño del *Aguilando* y la *Malagueña*, es decir, la *cuarteta* y la *quintilla* respectivamente, caracterizadas por presentar la rima o terminación de los versos ciertas asonancias e incluso versos sueltos, como así ocurre con los troveros alpujarreños, almerienses o los pertenecientes a las Cuadrillas de Murcia. (Tomás Loba, 2007, p. 168)

(...) Los *troveros profesionales*, hemos de entender este estrato como aquellos *enversadores* donde el fenómeno de la asonancia no existe, en favor de la rima perfecta, la consonante, y donde son ejecutadas desde el punto de vista literario varias modalidades de improvisación mediante tres formas métricas: la *quintilla*, la *décima* o *espinela* y la *cuarteta* para ser *glosada*, más conocida ésta último también como *Trovo*. (Tomás Loba, 2007, p. 168-169)

También debemos comprender que el trovo puede ser acompañado mediante un instrumento, habitualmente una guitarra, una rondalla o sin acompañamiento musical, donde puede surgir la figura del lazarillo, donde una persona canta los versos que el trovero le cita al oído.

En definitiva, como señalan Fernández y Fernández (1988) “El valor cultural y el grado de dominio que exigen estas formas lo convierten no sólo en un arte, sino también en un ejercicio de alto nivel pedagógico y formativo, enriquecedor del lenguaje y de los reflejos mentales y estéticos” (p. 3).

Los temas que tratan los trovos son muy variados, podemos encontrar improvisaciones sobre temas profundos, actuales, satíricos, burlescos y graciosos, amorosos, líricos, panegíricos, etc.

6.1. Origen del trovo alpujarreño

Para comprender mejor la evolución del trovo en la Comarca de Cartagena, primero debemos comprender el origen del trovo alpujarreño, ya que este es el que se funde con la tradición folclórica de la Región de Murcia, donde surgirá el denominado trovo cartagenero.

Los investigadores destacan que el trovo alpujarreño tiene su origen en época romana, con las denominadas *Puellae Gaditanae*, que danzaban y cantaban. Posteriormente, recibirá cierta influencia mozárabe debido a la ocupación morisca y proclamación de Al-Andalus.

Luis Díaz Martínez (como cita José Criado, 1996) se centra en la composición musical para justificar la influencia árabe en el trovo: “En dónde se puede ver con más precisión la huella árabe en el trovo es en la Alpujarra. La música, que juega un gran papel en el trovo alpujarreño, es totalmente morisca...” (p. 64).

Junto a las influencias romanas y árabes, encontraremos la última influencia sobre el trovo alpujarreño con la repoblación cristina, ya que los repobladores traían consigo costumbres y cantos que influirían en este arte. Con la unión de estas tres influencias, ya aparece en La Alpujarra en el año 1581 el documento más antiguo sobre el trovo alpujarreño que se basa en una carta de Sebastián Pliego pidiendo a su esposa que se reúna con él en América. También el flamenco, concretamente el fandango, va a influir en el trovo alpujarreño.

El trovo influirá en los cantes de las minas de la Sierra de Gádor: “Ya no cabe duda de que el trovo es un cante más, implicado, además, tanto por su forma como por su contenido, en el nacimiento de los cantes mineros” (J. Criado, 1996, p. 66).

Para entender la aparición del trovo alpujarreño en la Comarca del Campo de Cartagena, debemos prestar atención a la mala situación económica y social de los trabajadores andaluces a principios del siglo XIX, que originan corrientes migratorias

tanto a nivel nacional como internacional en búsqueda de trabajo, lo que explica el desplazamiento de mineros andaluces entre 1838-1840 a la Comarca de Cartagena.

Así, Martín Galindo (como citó Criado, J., 1996) especifica los lugares de procedencia de los mineros emigrados:

Al ir disminuyendo la producción en la Sierra de Gádor, las gentes de Gádor, las gentes dedicadas a la minería, marcharon hacia la Sierra Almagrera. Desde 1847 verdaderas riadas de mineros de Berja, Adra, Dalías, Vera y Cuevas de Vera, principalmente, se trasladaron a (lo que será) La Unión en el Campo de Cartagena. (p. 69).

6.2. Historia del trovo cartagenero

El desarrollo del trovo cartagenero se encuentra ligado a las migraciones que realizaron los mineros andaluces a finales del siglo XIX hacia la Sierra Minera. Estas migraciones llevaron el trovo de La Alpujarra a la Comarca de Cartagena, donde se fundió con la tradición de la repetición existente que mantenían las Cuadrillas de Hermandad y Pascua de la zona¹.

Lo que aporta la minería al arte trovero es un impulso en su desarrollo y consolidación en el ámbito artístico-cultural. Gracias al auge económico que vive La Unión por las explotaciones mineras, encontramos que aumentan las aperturas de café-cantes por todo el lugar.

Sin duda, el “boom” de la minería, que reclamaba para sí zonas de ocio, espacios en los que el minero pudiera esparcir su tiempo fuera del agujero inhóspito, fue sin duda clave para hacer saltar el Trovo del mundo de la calle, del mundo de la Taberna, del Ventorrillo..., al escenario. (Tomás Loba, 2016, p. 217)

Gracias a José Criado (2008), podemos dividir y explicar las etapas del trovo cartagenero de una manera breve y concisa, que se dividen en cuatro partes que abarcan desde 1860, aproximadamente, hasta la actualidad: “Los orígenes mineros (1860-1880),

¹ Tomás Loba, Emilio del Carmelo (2016) *El trovo murciano. Historia y antigüedad del verso repentizado: propuesta didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria*. (Tesis doctoral) Universidad de Murcia, Murcia, España.

primera época (1880-1950), segunda época (1950-1990), y tercera época (desde 1990)” (p. 379-380).

Utilizando esta división, nos centraremos en explicar de forma breve la evolución que ha vivido el trovo en la Comarca de Cartagena.

6.2.1. Los orígenes mineros (1860-1880)

El trovo alpujarreño prolifera en la Sierra de Gádor durante la primera mitad del siglo XIX, en dos vertientes: la Controversia, basado en el fandango, y el denominado del Campo de Dalías, cantado con o sin guitarra, actualmente en desuso. Estas dos vertientes son las que se introdujeron en la zona de Cartagena – La Unión con la llegada de los mineros andaluces².

Lo señala Gabriel Escobar (citado por J. Criado, 2008): “La guitarra solía acompañar las coplas con el ritmo clásico del fandango, es decir, como una seguidilla lenta y los mismos troveros que sabían tocar algo lo hacían así” (p. 381).

6.2.2. Primera época (1880-1950)

Entre estos años se define el trovo cartagenero gracias a la consolidación de José María Marín (1865-1936), quién nace en la localidad de La Palma, pero acaba viviendo en La Unión. Es conocido como el Rey del Trovo.

Marín trabajó desde joven en las minas de la Sierra Minera, disponiendo de una gran inteligencia y siendo también conocedor del arte de la poesía, ya con catorce años se enfrentó victorioso a Pedro el Morato, un trovero almeriense, de reconocido prestigio en la época en una velada trovera. Tras realizar el servicio militar en Cuba, volverá a La Unión, para dar así comienzo al desarrollo de la época de oro del trovo cartagenero.

² Es posible que en la ciudad de Mazarrón también llegara el trovo alpujarreño, ya que reúne las mismas características que las ciudades de Cartagena y La Unión, debido a la llegada de trabajadores andaluces a las minas, pero seguramente este no acabó asentándose, debido a que no encontramos documentación al respecto.

Como no sabía cantar, Marín partió de la vertiente del Campo de Dalías y añadió una innovación: recitaba sus versos al oído de un cantador. Encontramos así la figura del lazarillo, popularizada gracias a Marín.

La diferencia que se produjo entre el trovo alpujarreño y el del Sureste minero llegó a ser enorme por la influencia academicista que el trovo adquiriría en su desarrollo en el Campo de Cartagena y en la Sierra Minera de La Unión. (García G., 2011, p. 30)

Por lo tanto, “Marín fundó las bases del trovo al dictar su quintilla a un cantaor y junto con Castillo y El Minero, principalmente, revitalizaron la poesía improvisada de su época introduciendo la décima y el trovo (la glosa) en las controversias” (J. Criado, 2008, p. 382).

El más grande de los troveros según todos los especialistas en el trovo fallecía finalmente en el año 1936 en Barrio Peral, Cartagena.

6.2.3. Segunda época (1950-1990)

En esta época se consolida el trovo cartagenero, apareciendo una nueva generación que tomará el relevo de Marín, Castillo y El Minero. Aparecen en el ámbito trovero y merecen ser destacados en esta época José María Ballesta, David Castejón y Ángel Roca.

A partir de este momento ya encontramos la celebración de veladas troveras durante las fiestas patronales de los distintos barrios y diputaciones de Cartagena, reflejando la consolidación del trovo entre la población. Además, nace y se empieza a celebrar con notable éxito de asistencia y participación el Certamen Nacional del Trovo en Cartagena en 1970.

6.2.4. Tercera época (desde 1990)

El trovo cartagenero se abre a otras zonas a partir de 1990, por tanto, ya observamos un trovo maduro con capacidad de darse a conocer a nivel internacional.

En esta época surgen diversas asociaciones culturales con la intención de enseñar y difundir el arte del trovo en la región murciana, así como en el resto de España. Destacamos el nacimiento en 1992 de la Asociación Trovera José María Marín, ya que

junto al Ayuntamiento de Cartagena impulsa el surgimiento del Festival Internacional de Poesía Improvisada, conocido como TROVALIA, en 2003.

Como resumen, podemos destacar las palabras de G. García (2004), para entender el éxito que tuvo la evolución del trovo en el Campo de Cartagena:

El trovo de Cartagena y La Unión, a diferencia de otras trovadas populares, evolucionó muy culto, y se hizo apto para formalizar en quintillas y oponer en controversias pensamientos elaborados y agudezas mentales, y, en definitiva, se convirtió en un vehículo capaz de sustentar la opinión de las ideas. Las quintillas o décimas troveras se adecuan mejor que las coplas del cante a la expresión del pensamiento racional. (p. 37)

7. El legado del Trovo en el Campo de Cartagena

En la Región de Murcia, concretamente en la Comarca del Campo de Cartagena, encontramos diversos eventos y representantes que difunden el arte del trovo, a nivel nacional como internacional.

A parte de los certámenes, también tenemos que destacar la existencia de veladas troveras, siendo entre las décadas de 1970 y 1980 el punto álgido de estos eventos, relacionados sobre todo con las verbenas de los pueblos, donde eran el espectáculo principal de la noche.

Conforme avanza el tiempo, sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los 90, las veladas troveras tienden a decaer. A pesar de que no se disponen de datos cuantificados, podríamos establecer que las veladas troveras han disminuido más de la mitad, tomando como punto de referencia la década de 1990.

7.1. Asociación Trovera José María Marín

Esta asociación surge en 1992 con el deseo de preservar y transmitir el arte del trovo, mediante la rima consonante perfecta junto al verso octosílabo.

La asociación muestra en su nombre un reconocimiento a la figura de José María Marín (1865-1936).

A este excepcional trovero se le debe el gran acierto de haber conseguido instituir la máxima perfección en la improvisación de las estrofas, exigiéndose a sí mismo, como a sus coetáneos el más riguroso respeto a las normas establecidas en la poesía, además de haber sido el trovador más afamado y admirado de su época.

Esta asociación ha viajado a Chile, representando a España en el XIV Encuentro Internacional de Payadores en Chile. Además, ofrece realizar charlas en centro educativos de toda la Región de Murcia para dar a conocer el arte del trovo, que hasta 2020 se encontraban subvencionadas por la Asamblea Regional de la Región de Murcia.

7.2. Certamen Nacional del Trovo (1970-2003)

El Certamen Nacional del Trovo surgió en 1970 y finalizó en 2003, donde participaban principalmente troveros cartageneros y murcianos, y esporádicamente, almerienses, demostrando ante el público su versatilidad a la hora de trovar.

Este certamen finalizó en 2003, después de treinta y dos ediciones, ya que se consideró que se necesitaba un cambio de rumbo camino a la internacionalización, donde pudieran participar nuevos ritmos y estilos que enriquecieran el arte de la repentización, originándose así el nacimiento de TROVALIA al año siguiente.

7.3. TROVALIA

Tiene su origen en el año 2003, tratándose de un festival heredero del Certamen Nacional del Trovo, cuando la organización abre sus puertas a trovadores de diferentes países, sobre todo al colectivo hispanoamericano. Su éxito radica el triunfo de la cultura popular, el folclore, sobre la globalización de las costumbres y gustos que se está experimentado en las últimas décadas.

Se celebra a principios de mes de agosto, siendo organizado por el Ayuntamiento de Cartagena y la asociación trovera José María Marín. Se trata de un festival que dura 3 días en veladas que rondan entorno a dos horas, que se celebran en diferentes sitios de la ciudad y municipio de Cartagena, concretamente en la Plaza del Ayuntamiento de Cartagena, en el Paseo Marítimo del Mar de Cristal y en Isla Plana. Además, debemos destacar que todas las veladas son gratuitas y se realizan en horario nocturno.

Este festival se enfoca en la internacionalización de la poesía oral improvisada hispanohablante, por lo tanto, encontramos diversos países invitados a participar, destacando Argentina, Colombia, Cuba, Chile y Puerto Rico. Gracias a la participación de distintos países, consiguen enriquecer tanto el trovo de la Comarca de Cartagena, como los distintos estilos musicales que participan.

“En sus 150 años de historia, desde sus orígenes mineros hasta el festival internacional de poesía improvisada TROVALIA, el trovo de Cartagena es un referente de peso en la poesía de España e Iberoamérica” (J. Criado, 2008, p. 379).

7.4. Certamen de Trovos Pascual García Mateos

En 2018, La Unión, ciudad conocida por su tradición minera, decide recuperar el trovo durante el Festival Internacional del Cante de las Minas, surgiendo así el I Certamen de Trovos Pascual García Mateos. El concurso se celebra coincidiendo con la clausura del festival, durante la segunda o tercera semana de agosto, durando solamente un día.

Este certamen surge con el deseo de recuperar el valor cultural y patrimonial del trovo en la ciudad de La Unión, debido a que esta arte musical llevaba treinta años sin presencia en el festival, centrado en el arte del flamenco.

Hay que destacar que, al igual que sucedió con TROVALIA, la crisis sanitaria actual conllevó a la cancelación de su tercera edición.

8. La posibilidad del trovo como recurso turístico.

Una vez que hemos visto cómo se establece un recurso cultural y hemos observado la evolución y características del trovo, debemos comprobar si este recurso cultural puede establecerse como un recurso turístico para la Comarca del Campo de Cartagena.

En primer lugar, el trovo está reconocido como un bien patrimonial de carácter inmaterial, ya que se trata de un tipo de folclore característico del sureste español. Por tanto, ya tenemos un recurso cultural que podría pasar a ser un recurso turístico debido a que tiene un sector de consumidores determinados a los que satisface.

En segundo lugar, también podemos indicar que el trovo se trata de un recurso cultural, debido a que entorno a él han surgido asociaciones troveras que difunden su historia y continúan trovando, comparten sus enseñanzas, y convocan eventos como congresos, tertulias, festivales...

De esta forma, establecemos que el trovo es un recurso cultural, pero desconocemos la implicación que tiene realmente en la Comarca de Cartagena ni la situación en la que realmente se encuentra para poder convertirse en un recurso turístico sólido que posteriormente pueda conseguir ser un producto turístico.

Con la intención de conocer en qué punto se encuentra el trovo como recurso cultural para la Comarca del Campo de Cartagena y como podría desarrollarse su futuro, hemos realizado una serie de entrevistas a ciertos testigos privilegiados. Estas entrevistas favorecerán nuestra comprensión sobre la situación en la que se encuentra el trovo y su posible evolución hacia un producto turístico.

Las entrevistas se han realizado a partir de un cuestionario de elaboración propia, basado en una serie de nueve preguntas cerradas, desarrollado a continuación, donde las respuestas son de tipología abierta.

El cuestionario se ha realizado a las siguientes personas, consideradas testigos privilegiados debido a sus conocimientos sobre el trovo y la cultura:

- José Sánchez Conesa, entrevistado el 03/08/2020, doctor en antropología, escritor, cronista oficial de Cartagena, historiador, y codirector del II Congreso Internacional del Trovo.

- Emilio del Carmelo Tomás Loba, entrevistado el 05/08/2020, Doctor por la Universidad de Murcia gracias a su tesis *“El trovo murciano. Historia y antigüedad del verso repentizado: propuesta didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria”* (2016) y codirector del II Congreso Internacional del Trovo.
- Juan Diego Celdrán, entrevistado 15/10/2020, un joven trovero y secretario del II Congreso Internacional del Trovo.
- Juan José Parra, entrevistado 15/10/2020, quien ocupa el cargo de presidente de la Asociación Trovera sin ánimo de lucro José María Marín.
- Iván López, entrevistado 20/10/2020, al ser un trovero con experiencia sobre el escenario.
- Carlos Piñana, entrevistado 20/10/2020, concejal de cultura de Cartagena, Catedrático de Música y Artes Escénicas, Titulado Superior en Música y Máster Universitario en Investigación Musical por la Universidad de Murcia.
- Yapci Bienes, entrevistado 20/10/2020, versador, educador social y máster en Intervención educativa en contextos sociales (UNED).
- Fulgencio Solano, entrevistado 10/09/2020, aficionado y trovero amateur.

A continuación, detallaremos las preguntas realizadas en las entrevistas que tenían la finalidad de darnos a conocer la opinión de los expertos sobre la situación del trovo. La entrevista se divide en tres apartados, el primero hace referencia al trovo en su actualidad, recogido desde la pregunta I a la IV, el segundo plantea en qué situación podremos encontrar al trovo en un futuro centrado en las preguntas V a la VII, y, por último, nos centramos en TROVALIA, como la manifestación actual más relevante del trovo y probablemente lo más susceptible de atraer el interés de turistas actualmente por el trovo con las preguntas VIII y IX.

En primer lugar, tenemos las cuestiones establecidas para conocer el trovo en la actualidad.

i. ¿Opina que el trovo está arraigado en la cultura popular de la zona? ¿Por qué?

Los expertos coinciden en que el trovo está arraigado en la cultura popular del sureste español, sobre todo en las zonas rurales, porque es un elemento identitario dentro de la tradición popular, sobretodo en la Comarca de Cartagena, como nos indica Carlos Piñana.

A su vez, aunque los expertos coinciden en que está arraigado en la cultura popular, algunos señalan que en las zonas urbanas el trovo es un desconocido para la gran mayoría de la población. José Sánchez Conesa nos señala que en las últimas décadas han surgido diversas ofertas culturales que han provocado una disminución de las veladas troveras a partir de la segunda mitad de la década de los 90, siendo posible que esas nuevas ofertas culturales también hayan provocado problemas a la hora de difundir el trovo entre los más jóvenes.

Por último, señalizan que, respecto al problema de difundir el trovo entre los más jóvenes, se une que los proyectos educativos presentados a la administración pública para incluir el trovo en el sistema educativo no obtienen respuesta por parte de las autoridades pertinentes.

ii. ¿Cuál es actualmente la situación económica del trovo?

Según los expertos, la situación económica del trovo en la actualidad es preocupante. En primer lugar, varios expertos destacan que, a pesar de ser un Bien de Interés Cultural, no existe ninguna subvención o ayuda económica que ayude a su difusión.

En segundo lugar, señalan que las crisis financieras han afectado a las actuaciones realizadas en la calle, así como al sistema educativo, al retirarse este año 2020 las ayudas para mostrar el trovo en las aulas de la Comarca de Cartagena.

Por último, destacan que es difícil contabilizarlo económicamente al ser un movimiento cultural tradicional. Juan José Parra nos indica que “la administración ahora empieza a ver interés (en el trovo), pero ha estado muy abandonado en ayudas”.

iii. ¿Tiene el trovo alguna repercusión en el turismo? ¿Puede ser, en su situación actual, viable para este? ¿Por qué?

Respecto a esta pregunta, encontramos dos opiniones distintas. En primer lugar, una parte de los expertos consideran que el trovo no tiene repercusión en el turismo de la Comarca de Cartagena, opinan que no es atractivo y, por tanto, es un recurso cultural desaprovechado desde el punto de vista del turismo.

En cambio, el resto de los expertos consideran que su repercusión es limitada, pero que existe. Señalan que lo único turístico centrado en el trovo, en estos momentos, es TROVALIA, considerado como una experiencia festivalera. Emilio del Carmelo Tomás Loba nos señala que el no entiende el trovo sin el elemento turístico. También señalan que el público suele ser, por norma general, fiel una vez que se ha conseguido captarlo.

iv. ¿Qué se debe mejorar o cambiar, según su opinión, para que el trovo se desarrolle como un recurso turístico?

Los expertos coinciden en que lo primero que se debería mejorar es la promoción, que en estos momentos es insuficiente. Opinan que es necesario una mayor presencia en los medios de comunicación actuales, por ejemplo, en televisión. Además, tener presencia en las redes sociales, conseguir apoyos de otros grandes festivales, etc.

En segundo lugar, mencionan que es necesario un cambio en el escenario del trovo, debido a que la malagueña puede ser muy compleja y puede hacer perder interés en el público. Otro cambio que señalan en el escenario es conseguir que sea más dinámico, entretenido, para conseguir atraer a un número mayor de público.

Por último, Juan José Parra señala que se debe atraer a la población menor de 30-40 años, ya que el trovo actualmente tiene un público de avanzada edad.

El segundo bloque de cuestiones pretende analizar el trovo en un futuro, para una previsión entre 5-10 años.

v. ¿Opina que en un futuro el trovo tendrá un mayor reconocimiento en la sociedad? ¿Por qué?

La mayoría de los testigos privilegiados opinan que el trovo, en un futuro, podría tener un mayor reconocimiento, pero siempre que se consiga tener apoyos permanentes desde la administración pública. Como dice Yapci Bienes, es “difícil de prever los fenómenos sociales (...), son imprevisibles, en tendencia se cree que mejorara”.

Destacan que para conseguir un mayor reconocimiento también es necesario que el trovo tenga presencia en las aulas de los colegios e institutos, lo que podría derivar en conseguir aumentar la cantera de jóvenes troveros. Señalan también que otra forma de obtener en un futuro mayor reconocimiento en la sociedad es potenciando la figura de la mujer en el mundo del trovo.

Aunque otros expertos son más reacios a opinar sobre el futuro del trovo, ya que creen que el proceso de la globalización puede afectar negativamente al trovo.

vi. ¿Cree que es posible, que, dentro de una década, el trovo sea un recurso relevante para el turismo? ¿Cómo cree que se llevaría a cabo?

Respecto a esta pregunta, los expertos opinan, sin discrepancias, que el trovo puede ser un recurso turístico relevante en la Comarca de Cartagena, gracias al auge del turismo cultural.

Otras ideas que citan es promocionar el trovo en las Casas de España, jugando con la nostalgia de la lejanía por la patria, la creación de rutas turísticas donde el medio musical potencie el turismo, incluir veladas troveras durante temporada alta en los programas culturales, que se reparten en los puntos de información turística, creando un museo temático sobre el trovo, establecer de una ruta turística en catamarán con actuaciones en vivo de troveros también en temporada alta etc. Además, señalan que se debe promover el turismo del trovo dentro de la Comarca de Cartagena.

vii. ¿Podrá, en un futuro, ser viable económicamente, y aportar beneficios que puedan atraer la atención para su promoción, a una escala mayor que la actual?

Algos expertos opinan que, si podrá ser viable económicamente, pero siempre que se realicen una serie de cambios, que podrán conllevar una promoción a mayor escala.

Señalan que se debe dar un mayor incremento en las ayudas y subvenciones económicas para conseguir una viabilidad económica.

También opinan que para que se de esa viabilidad económica debe producirse un cambio en el escenario del trovo, que lleva sin modificarse desde hace más de 60 años en época de Ángel Roca. El escenario debe dar un mayor espectáculo, los músicos podrían hacer solos con sus instrumentos, y el trovo podría influenciarse con otros ritmos musicales, no sólo con el flamenco.

Por último, nos interesa conocer en el tercer y último bloque de preguntas del cuestionario pasado a los especialistas y conocedores del trovo, la opinión de estos testigos privilegiados sobre el certamen internacional denominado TROVALIA, debido a que es la única actividad relacionada con el trovo que obtiene alguna repercusión turística, que se realiza exclusivamente en la ciudad de Cartagena, y que es financiado por el Ayuntamiento de Cartagena y la Asociación Trovera José María Marín.

viii. ¿Opina que TROVALIA necesita un mayor apoyo a nivel nacional?

Los expertos coinciden en que es necesario un mayor apoyo, ya que a pesar de que se trata de un certamen a nivel internacional, las subvenciones económicas para poder realizarlo son insuficientes. Aun así, Yapci Bienes destaca que es uno de los eventos que mejor optimiza sus recursos.

Algunos expertos opinan que, para conseguir un mayor apoyo a nivel nacional, sería necesario contar con financiación de entidades privadas o ser avaladas por entidades públicas como la Real Academia Española o el Instituto Cervantes.

Otro motivo por el que consideran que se necesita un mayor apoyo a nivel nacional se debe a que entre la población de la Comarca de Cartagena no existe un gran reconocimiento sobre TROVALIA. Por lo tanto, todos opinan que es necesario una mayor ayuda por parte de la administración local y regional para poder llegar también a la población local.

ix. Respecto a TROVALIA, ¿cree que conseguirá una mayor participación de países, y de público?

Varios expertos opinan que TROVALIA puede conseguir un mayor número tanto de participantes de países como de público, pero que dependerá de los recursos económicos disponibles y de la crisis sanitaria debida a la COVID-19.

Respecto a los recursos económicos disponibles, hacen alusión al coste de los billetes de avión, el hospedaje y las dietas de los invitados al evento, así como el coste de los equipos de sonido, del montaje de los escenarios, etc. También recalcan que es necesario que TROVALIA cuente con un presupuesto fijo por parte del ayuntamiento, que debería quedar reflejado dentro de la concejalía de cultura y no en la de festejos.

Respecto a la crisis sanitaria derivada por la COVID-19, habrá que esperar a la evolución de la pandemia y las normativas establecidas por el gobierno para evitar la propagación del virus, que ya conllevó la cancelación de la decimoséptima edición de TROVALIA.

8.1. Matriz DAFO

A partir de la información obtenida mediante las entrevistas, debemos establecer un estudio que nos ayude a comprender la situación en la que se encuentra el trovo actualmente. Gracias a un análisis DAFO podemos exponer tanto las debilidades y amenazas como las fortalezas y oportunidades del trovo, para poder comprender posteriormente si es posible su viabilidad como recurso turístico.

Respecto a sus debilidades:

- Disminución del número de veladas troveras
- La mayoría son gratuitas para el público.
- El esquema del trovo escénico actualmente está desfasado.
- El flamenco ya no es un fenómeno de masas.
- Escasa ayuda por parte de la Administración Pública.
- No reporta beneficios económicos.
- TROVALIA es un evento que se desarrolla únicamente en Cartagena.

- El presupuesto de TROVALIA está incluido en la concejalía de festejos, no en la de cultura.
- Los gastos de TROVALIA son muy costosos.
- Escasa presencia en el mundo televisivo.
- El estilo de la malagueña se puede hacer pesado para el público.
- Ausencia de aficionados de menos de 30 años
- TROVALIA el único evento sobre el arte de la repentización, junto al festival “Cante del Poeta³” (Málaga).

Respecto a sus amenazas:

- Falta de promoción en todos los niveles.
- No es conocido en los núcleos urbanos.
- Público mayoritariamente de avanzada edad.
- Homogenización cultural.
- Continuos recortes en su financiación.
- Las subvenciones y ayudas no son suficientes para un Bien de Interés Cultural.
- En 2020 la subvención de la Asamblea Regional de la Región de Murcia para difundir el trovo en las aulas de secundaria queda anulada, además, no se valoran los proyectos educativos presentados sobre el trovo.
- Es un patrimonio intangible insuficientemente valorado.
- Las formas de entretenimiento son muy amplias.
- La crisis sanitaria y económica derivada de la COVID-19.

Respecto a sus fortalezas:

- Tradición arraigada en la cultura rural del sureste español.
- TROVALIA es un referente internacional de los países hispanohablantes.
- Sureste español encontramos grandes troveros, como Ángel Roca, Juan Barena, etc.
- El valor patrimonial que aporta el trovo como un Bien de Interés Cultural.

³ Europapress, (25 de julio de 2019). Villanueva de Tapia vuelve a rendir homenaje a la poesía oral improvisada en el Festival de Cante de Poetas. Recuperado de <https://www.europapress.es/andalucia/malaga-00356/noticia-villanueva-tapia-vuelve-rendir-homenaje-poesia-oral-improvisada-festival-cante-poetas-20190725163943.html>

- TROVALIA optimiza los recursos de los que dispone.
- El trovo es un embajador internacional.
- Existe una alta fidelidad entre el público.
- Se trata de una experiencia autóctona.
- El trovo todavía forma parte de algunas navidades, fiestas patronales, etc.
- El trovo es un elemento con el que puedes aprender.

Respecto a sus oportunidades:

- Es un potencial recurso turístico, que todavía no se ha explotado.
- Existe un mayor reconocimiento del folclore que en etapas anteriores.
- Es posible crear afición de una forma constante.
- Es un buen recurso para el turismo cultural, por su singularidad.
- Existen diferentes variedades para modificar el escenario y adecuarlo a las nuevas tendencias.
- Se puede desarrollar una amplia cantera de jóvenes troveros.
- Es posible cambiar la sensibilización de las personas respecto a este tema.
- Se puede cambiar la figura del trovero, sin que pierda su identidad.
- A través del trovo se puede confeccionar una musicalización, así como la creación de diferentes rutas culturales.
- Se verá incrementada la empleabilidad y el desarrollo local.
- La irrupción de la figura femenina en el mundo del trovo.
- Encontrar más apoyos, por ejemplo, en la Real Academia de la Lengua Española.
- Fomentar los festejos de trovos fuera de Cartagena, como el que se hizo en “Troveros por el mundo”⁴.
- Los itinerarios culturales que se pueden plantear, pueden ser actividades complementarias a TROVALIA.
- El cambio generacional es posible en el público.

⁴ Diario La Opinión de Murcia, (28 de julio de 2018). Los trovos internacionales llegan a Las Torres de Cotillas. Recuperado de <https://www.laopiniondemurcia.es/descubre-fds/2018/07/28/trovos-internacionales-llegan-torres-cotillas/941972.html>

9. Sugerencias de actuación

El análisis realizado en este trabajo sobre el trovo ha demostrado que, a pesar de las debilidades y amenazas que ha podido presentar en el análisis DAFO, establecido en el apartado anterior, podría ser capaz de destacar en el mundo del turismo como un recurso útil para el turismo cultural en un futuro.

Pero para conseguir convertirse en un recurso turístico en la Comarca de Cartagena, deben establecerse una serie de cambios e inversiones que pongan otra vez en valor este folclore y que ayuden en su difusión.

Respecto a las inversiones, debe haber un cambio en las actitudes de las instituciones públicas, con una mayor inversión en promoción como en financiación (ayudas y subvenciones). En la estructuración del escenario de las veladas troveras, debe haber cambios debido a que debe hacerse más animado para atraer a un nuevo público, por ejemplo, la malagueña sin acompañamiento puede hacerse pesada y debería ser sustituida al menos en parte. Para conseguir convertir el trovo en un recurso turístico parece imprescindible que se den dichos cambios en su financiación y en su puesta en el escenario.

A parte de los cambios mencionados, se pueden establecer una serie de modificaciones y estrategias que ayuden a fomentar el trovo, y que lo puedan establecer como un recurso turístico en un futuro.

En primer lugar, se necesita un buen plan de marketing cultural para la Comarca de Cartagena. Antes de dar a conocer el recurso cultural fuera de la ciudad, de la región, es necesario que la población de la Comarca de Cartagena lo conozca. Esto se debe a que, a pesar de ser un recurso conocido en las zonas rurales, actualmente tiene prejuicios que superar antes de poder captar y fidelizar a un nuevo público localizado en los núcleos urbanos.

Para conseguir que este marketing cultural funcione, debe darse también una actualización en el escenario del trovo, debido a que hay que renovar las músicas, sin abandonar la tradición, y conseguir hacer el espectáculo más alegre, cuidando la escenografía (ambientación, luces, fondos que se vayan cambiando con dibujos...), es decir, se debe aumentar la creatividad en la ambientación.

En segundo lugar, es necesario dotar al trovo de unas relaciones institucionales que no lo dejen desamparado ante los cambios en el Estado. Desde dichas relaciones entre el trovo y las instituciones se debería defender y ayudar al enriquecimiento cultural del trovo en todo lo posible. De este modo se podría conseguir una cantera profesionalizada gracias al apoyo constante por parte de la administración local y regional. Además, los recursos económicos, subvenciones y ayudas, deben ser fijos y constante en el tiempo. Por último, el trovo también podría verse beneficiado de una financiación privada, que pueda ayudarlo a promocionarse a una mayor escala, si es capaz de modernizarse.

En tercer lugar, el sector del turismo tiene que comprender que el medio musical puede ayudar a potenciarlo y podría reportar beneficios económicos para ambas partes. Una estrategia en este sentido podría ser la creación de rutas turísticas sobre el trovo o como la propuesta en catamarán con actuaciones en vivo de troveros en temporada alta.

En cuarto lugar, es necesario que lo apoyen y defiendan entidades públicas, como, por ejemplo, la Real Academia Española, el Instituto Cervantes, TV española, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Murcia, UNED, Radio3, Radio Nacional Española, etc. El trovo necesita estar en los medios de comunicación, ser reconocido por su importante valor cultural, e incluso tener su propia representación dentro de FITUR en un futuro, y así hacerlo viable como recurso turístico.

En quinto lugar, debemos de entender que el turismo cultural sigue siendo un turismo consumista, que busca vivir la experiencia. Por tanto, el trovo puede ser un aliciente para el turismo cultural, debido a que no es un espectáculo sino una vivencia que nos enriquece, una experiencia autóctona de la Comarca de Cartagena.

Una estrategia para atraer a un público más joven que el actual, es organizar veladas en asociaciones y centros españoles ubicados en distintos países, por ejemplo, en Francia, donde hay aproximadamente 300 asociaciones sin ánimo de lucro destinadas a españoles, y se podrían organizar espectáculos troveros jugando con el elemento de la nostalgia por la lejanía de la patria.

Otra estrategia podría ser incluir una serie de conciertos troveros en los programas culturales durante la temporada alta del turismo en la Comarca de Cartagena, ofreciendo uno o dos conciertos por semana. Esta información se podría repartir en las oficinas y puntos de información turística, y ayudaría al deseo de conseguir profesionalizar al trovero como a la difusión del trovo entre los turistas.

Otro ejemplo, que ya se llevó a cabo en Águilas⁵, sería realizar un concierto de troveros contra famosos raperos, que podrían ayudar a atraer a público joven al trovo. En el caso expuesto se llegaron a contabilizar aproximadamente 1.800 asistentes.

También se podrían diseñar itinerarios culturales acerca del trovo, junto con un museo temático con actuaciones en vivo, donde pudiéramos encontrar objetos antiguos pertenecientes a las veladas, como las guitarras de afamados troveros, proyectar documentales o vivencias al estilo del Museo Refugio de la Guerra Civil Española en Cartagena, junto con fotografías y paneles explicativos, una museografía que potencie el valor patrimonial del trovo y el valor artístico de los versadores.

Pero, tal vez, para este tipo de idea, se necesite primero el desarrollo de lo referido en párrafos anteriores, ya que en este caso sería necesario contar con un amplio público, y, sobre todo, una buena promoción, así como de una inversión económica significativa que debería partir de la administración pública.

Otra opción que puede ayudar a la difusión y a la captación de nuevo público sería la realización de actuaciones en las calles. Estas actuaciones pueden proliferar en captar un público tanto nacional como internacional, que después puede potenciar la difusión del trovo en sus lugares de residencia. De este modo se podría captar a un público que tome como aliciente el arte de la repentización para volver a la ciudad. Aunque en estos momentos la realización de actuaciones en las calles es complicado, debido a la crisis sanitaria por la COVID-19, por tanto, se debería esperar a que la situación se estabilizase antes de poder llevarlas a cabo.

Un último ejemplo que podría ayudar a la promoción del trovo es la integración de las mujeres troveras, dándose ya casos de dos o tres troveras en la Comarca de Cartagena con un aprendizaje avanzado, y que han realizado alguna actuación pública. Un mayor impulso a la figura de la mujer en el mundo del trovo podría atraer a nuevo público.

Finalmente, se debería buscar algún espacio emblemático (edificio histórico o similar) como residencia fija del trovo, donde además de desarrollarse veladas troveras de forma regular y a la llegada de grupos de turistas (cruceiristas, por ejemplo), se impartiese

⁵ El lorquino, (23 de agosto de 2017). Troveros VS raperos se miden en un gran combate en Águilas. Recuperado de <https://el-lorquino.com/region-de-murcia/aguilas/troveros-vs-raperos-se-miden-en-un-gran-combate-en-aguilas/>

docencia y conocimiento sobre el trovo, existiese una pequeña oferta de libros, recuerdos y souvenirs sobre el trovo. Este espacio debería estar adicionalmente provisto de servicio de restauración y cafetería para el público.

10. Conclusiones

Debemos indicar que esta es la primera investigación sobre el trovo que se realiza en el ámbito turístico, donde se ha concluido que el trovo, actualmente, no tiene viabilidad como recurso turístico.

También ha dejado expuesto nuestro trabajo que, a pesar de que el trovo es un recurso cultural, considerado patrimonio cultural inmaterial, el desconocimiento sobre su existencia entre la población local en las zonas urbanas refleja un grave problema para conseguir su supervivencia, ya que, en las zonas rurales, donde si está arraigado, la población está en continua disminución debido al éxodo rural.

En primer lugar, hemos comprendido que el patrimonio cultural está formado por recursos culturales, y dependiendo de su tangibilidad podemos clasificarlo en patrimonio cultural material o inmaterial. También que, ese recurso cultural, una vez que es capaz de generar el interés suficiente para que un número significativo de personas se desplacen a su ubicación, se convierte en un recurso turístico.

En virtud de lo estudiado, establecemos que el trovo es un recurso cultural, ya que ha sido capaz de seguir satisfaciendo las necesidades culturales de un grupo determinado de personas pasado un amplio periodo de tiempo, conllevando su clasificación dentro del patrimonio cultural, en este caso inmaterial, debido a su intangibilidad como folclore.

Pero en este caso, como ya hemos señalado, el trovo, en su situación actual, no puede ser considerado un recurso turístico. Dicha afirmación se debe a que no existe un amplio volumen de personas interesadas en conocerlo ni en desplazarse a su ubicación. Por lo tanto, tampoco nos encontramos ante un producto turístico, ya que en torno a él no han surgido servicios o productos que fomenten su demanda.

En segundo lugar, nos hemos centrado en conocer el mundo del trovo. Hemos estudiado la evolución histórica del arte musical de la repentización desde su origen y su historia relacionada con el Campo de Cartagena, destacando la figura de José María Marín. También hemos comprobado el legado que ha dejado el trovo en la Comarca de Cartagena, gracias a la Asociación trovera José María Marín, TROVALIA, un certamen de repercusión internacional de los países hispanohablantes, y el Certamen Pascual García Mateos, que se celebra durante el acto de clausura del Festival Internacional del Cante de las Minas.

De acuerdo con los objetivos planteados al principio de este trabajo, tras el estudio de campo realizado previamente, destacamos la obtención de un análisis DAFO, donde hemos analizado tanto los factores externos e internos que influyen en la situación del trovo, para comprender cual es la posición en el que se encuentra en la Comarca de Cartagena.

Para poder realizar el análisis DAFO, se elaboró una serie de preguntas cerradas con la intención de conocer tanto el presente como el futuro del trovo para una previsión de entre 5-10 años, así como la situación de TROVALIA. Las respuestas a esta serie de entrevistas eran de carácter abierto, permitiendo a los expertos dar libremente su opinión sobre el tema a tratar.

De esta forma, gracias a sus respuestas, se ha podido establecer un análisis DAFO y la elaboración de una serie de propuestas o sugerencias, por ejemplo, la inclusión de veladas troveras en los programas culturales en temporada alta, con la intención de conseguir salvaguardar el trovo, así como conseguir ponerlo en valor otra vez.

En definitiva, podemos señalar que el trovo tiene por delante un proceso controvertido para conseguir ser un recurso turístico viable en la Comarca de Cartagena.

En primer lugar, el trovo debe de recuperar la importancia que le corresponde al tratarse de un recurso cultural y de un Bien de Interés Cultural Inmaterial. Tras conseguir recuperar su valor patrimonial, deben producirse los cambios necesarios, como una mayor ayuda financiera por parte de la administración pública, la creación de una nueva escenografía para el escenario de las veladas, el apoyo en los medios, etc.

Debemos ser conscientes de que podrían surgir diferentes polémicas debido a la elección de actuaciones certeras que consigan modernizar el trovo y repercutir en su viabilidad como recurso turístico. Por tanto, hasta que no se acuerde un plan de actuación consensuado por los expertos y la administración pública, existirán discrepancias que no favorecerán al trovo ni a su viabilidad turística.

También debemos señalar que, si la situación del trovo cambia en un futuro, favoreciendo su difusión, y consiguiendo establecerse como un recurso turístico, correría el riesgo de que se diera una banalización en el trovo, que conllevaría al

surgimiento de veladas troveras de baja calidad, debido a la aparición de artistas oportunistas con escasa formación en el arte de la repentización.

Siguiendo esta línea de pensamiento, podremos encontrar un sector en contra del desarrollo turístico de este arte musical, ya que la vulgarización de la experiencia artística puede devaluar la identidad del trovo.

11. Referencias bibliográficas

- Ayuntamiento de La Unión. (14 de enero de 2015). Los trovos declarados Bien de Interés Cultural Inmaterial. *Noticias Ayuntamiento de La Unión*. Recuperado de <https://www.ayto-launion.org/2015/01/14/los-trovo-declarados-bien-de-interes-cultural-inmaterial/>
- Bonmatí, C. (1988). Los trovos. *Narria: Estudios de artes y costumbres populares*, recuperado de <https://repositorio.uam.es/handle/10486/8289>
- Cañas, L.; Arnandis, R. (2014). Recurso cultural, recurso turístico, producto turístico ¿qué creó realmente el plan piloto de dinamización del producto turístico de Xàtiva (Valencia)? *Papers de turisme*, (55), pp. 65-83.
- Collin, L. (2019). La transformación del patrimonio cultural en recurso turístico. *Revista andaluza de antropología*, (16), pp. 21-48 doi: <http://dx.doi.org/10.12795/RAA.2019.16.02>
- Chaparro, M. (2008). Patrimonio cultural tangible. Retos y estrategias de gestión. *Ensayo individual*, recuperado de <http://www.ub.edu/cultural/wp-content/uploads/2018/03/Chaparro-Camila.-Patrimonio-cultural-tangible.pdf>
- Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311, art. 46.
- Criado, J. (1996). Origen del Trovo Alpujarreño. *Los cantes y el flamenco de Almería: I Congreso Provincial*, pp. 57-72
- Criado, J. (2008). Actualidad del trovo en Cartagena. *Revista Murciana de Antropología* (15) pp.379-386.
- García, G. (2004). Sociología del Trovo Cartagenero. *Revista Murciana De Antropología*, (11), pp. 23-44. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rmu/article/view/72681>
- García, G. (2011). Cante y trovo, dos maneras de testimoniar en el tiempo. *Revista de Investigación sobre Flamenco*, (5), pp. 17-36.
- Irigaray, S. (2013). El concepto de patrimonio inmaterial. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, (88), pp. 121-124.

- Lanzón Meléndez, J. (1). El cante por cartageneras y el cante del trovo. *Revista Murciana De Antropología*, (11), 7-22. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rmu/article/view/72651>
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Boletín Oficial del Estado, 19 de julio de 1985, núm. 155, pp. 20342 a 20352.
- Organización Mundial del Turismo (2019). Definiciones de turismo de la OMT, OMT, Madrid, doi: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>
- Querol, M. A. (2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*, Madrid, España: Akal.
- Querol, M.A., Martínez Díaz, B. (1996) *La gestión del Patrimonio Arqueológico en España*, Alianza Universidad Textos 161 (capítulos 3, 8, 11 y 23).
- Sánchez Conesa, J. (2019). Tomás Loba, Emilio del Carmelo: Introducción a la poesía popular repentizada o trovo en el sureste español. *Revista Murciana De Antropología*, (26), pp. 219-222. <https://doi.org/10.6018/rmu/392211>
- Sánchez Conesa, J. (2014). Los intelectuales con el trovo y el flamenco (homenaje al profesor Flores Arroyuelo). *Revista de investigación sobre flamenco La madrugá*, (10), pp. 19-43.
- Sánchez, J; Peña, V. (2010). Trovalia, festival internacional de poesía improvisada y cantada en Cartagena. El trovo desde sus orígenes hasta la era de la globalización. *Revista de Folklore*, (343), pp. 25-32.
- Sánchez, J. (1 de agosto de 2018). Trovalia, la humanidad de repente. *La verdad*. Recuperado de <https://www.laverdad.es/murcia/cartagena/trovalia-humanidad-repente-20180801004859-ntvo.html#vca=eng-rrss&vcm=amp&vso=laverdad&vli=wh>
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, (2016). *El trovo murciano. Historia y antigüedad del verso repentizado: propuesta didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria*. (Tesis doctoral) Universidad de Murcia, Murcia, España.
- Tomás Loba, Emilio del Carmelo, (2007). Breves anotaciones en torno al mundo de la repentización. El trovo y el lenguaje literario: variaciones sobre un mismo tema (I). *Cartaphilus Revista de Investigación y Crítica Estética* (2), pp. 164-174.

Fernández, A., Fernández, R. (1988-09). El trovo de La Alpujarra. *Gazeta de antropología*. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/13748>

Unesco. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17a, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

Zimmermann, E. W. (1933): *World Resources and Industries*. Nueva York, Harper and Brothers.